

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 11 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 10 de Agosto del año 22 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro General de Padres y Apoderados Litem ^{Antai} ubicada en la Unidad Vecinal N° 22, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 999 de 12-07-2002 RUT 65.184.390-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 09 de Septiembre del año 2022

Horario: Inicio 15:00 Termina 17:00 HORAS

Dirección: JUAN MUÑOZ N° 4665

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Carolina Bravo Yella
Rut : 16.149.761-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 934075556

Nombre : Jivonne Andrea Villena Farián
Rut : 18.741.496-2
Firma : [Firma]
Teléfono : 968527099

Nombre : Alejandra González Flores
Rut : 17.623.904-2
Firma : Alejandra G
Teléfono : 930260435

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Firma]
11.08.22

